



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO**

Oficio No. 199
Villavicencio, 24 de febrero de 2022

Señores

**SOCIEDAD PROYECTOS DE INVERSIÓN VIAL DEL ORIENTE –
PROINVORIENTE S.A.S.**

notificaciones.proinvoriente@covioriente.co

Ciudad

Ref.	Proceso N°:	500013110004 2021 00227 00
	Tipo de Proceso:	DIVORCIO
	Demandante:	LUZ ELENA BARRIOS CRUZ
	Demandado:	JUAN CARLOS BECERRA MENDOZA

“(Favor citar la anterior referencia al momento de contestar)”

Dando cumplimiento a lo ordenado por este Despacho mediante auto de fecha once (11) de febrero de 2022 dictado dentro del proceso de la referencia, me permito oficiarle solicitando información ordenado en auto del 12 de noviembre de 2021, respecto de indicar si la señora LUZ ELENA BARRIOS CRUZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 27.819.043, se encuentra vinculada laboralmente en esa empresa.

Cordialmente,

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

*Elaboró: Doris P.
Revisó: Ivonne Lorena A.*

Firmado Por:

Ivonne Lorena Ardila Gómez

Secretaria

Juzgado De Circuito

Familia 004

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ec97fc917be8924e5e4de99375cd5e608346df79399577065ffa98dacb3fb0b6**

Documento generado en 28/02/2022 05:12:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>